REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Administración Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
26 SEP 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 2573
RETIRO, 27 SET. 2022
VISTOS:

1º El Decreto Exento N° 3.062 de fecha 14.dic.2021, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2022.

2° El Decreto Exento N° 331 de fecha 27.01.2022, que crea asignación y modifica el Presupuesto Municipal año 2022.

3° Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La Necesidad de contar con Tubos, para reparación de pasada de agua en el sector de Higuerillas, Comuna de Retiro.

2° Cotización de **VIBRADOS EL MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, por adquisición de 03 tubos de 0.80x1metro.

3° Dada la disponibilidad inmediata de **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8** de proveer de 03 tubos de 0.80x1metro, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, al Proveedor **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 03 tubos de 0.80x1metro, vía trato directo, por un valor de $261.000, IVA Incluido.

2° EFECTUESE, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a **VIBRADOS MAITEN LTDA. RUT: 78.878.310-8**, 03 tubos de 0.80x1metro, para reparación de pasada de agua en el sector de Higuerillas, Comuna de Retiro**, por un valor de $261.000, IVA Incluido.**

3° IMPUTESE el monto de $261.000.-, Incluido IVA. A la cuenta **31.02.004.09, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro"**, del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./

RRP/JII//GBT/yyv

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
27 SEP 2022
OFICINA DE PARTES